

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2021 00157 00
Demandante: JUAN SEBASTIAN CARRILLO RODRIGUEZ Y
OTROS
Demandado: VERA EDITH ESCORCIA BANDERA Y OTROS.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

- 1.- TENER EN CUENTA** la dirección electrónica² aportada por el apoderado de la parte demandante, a fin de notificar a la señora Vera Yudith Escorcía Bandera.
- 2.- ORDENAR** a la parte ejecutante efectúe la notificación de la señora Vera Yudith Escorcía Bandera, en la dirección reportada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 63 exp dig.

² Dto pdf 61 Ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0b0dc59443cde13ad4a2de2b31ecab7eb3f24281d755cc3396ab358be1fe9a8**

Documento generado en 24/04/2024 04:56:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>